# DELEGACION COMITE ESTRUCTURADOR

Rosa Edith Parra Leon <rparral@sena.edu.co>

Mar 16/05/2023 11:54

Para:Helguín Robinson Acero García <hacerog@sena.edu.co>;Judy Carolina Molano Cardenas <jcmolano@sena.edu.co>;Oscar Alonso Pedroza Rodriguez <opedroza@sena.edu.co>;Jenny Vivian Fajardo Lopez <jvfajardol@sena.edu.co>;Carlos Abel Bautista Vargas <cabautista@sena.edu.co>;Lina Mayerli Becerra Sanchez <lmbecerra@sena.edu.co>;Daniela Fernanda Perez Mesa <dfperez@sena.edu.co>;Ingrid Liliana Bolivar Cano <ilbolivar@sena.edu.co>

Buen día.

En atención a lo establecido en la Resolución No. 1-1470 del 17 de Noviembre de 2020, a través del cual se adopta el manual de contratación administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, y en uso de las atribuciones legales que me corresponden, a través del presente me permito designar el comité estructurador para el proceso de contratación que tiene por objeto*:* "***Contratar por el sistema de precios unitarios la adecuación y/o construcción de la zona de confort y gimnasio de empleados públicos y la Adecuación de las instalaciones del Servicio Médico Asistencial del Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura y despacho Regional*** *"*. así:

| ITEM | CARGO | NOMBRES | COMPONENTE |
|---|---|---|---|
| 1 | Coordinador Académico - Líder del Proceso | Helguin Robinson Acero García | Técnico y Económico |
| 2 | Contadora | Judy Carolina Molano Cárdenas | Acompañamiento Financiero |
| 3 | Instructor Área FIC | Oscar Alonso Pedroza Rodríguez | Apoyo Técnico |
| 4 | Instructura Area FIC | Jenny Vivian Fajardo López | Apoyo Técnico |
| 5 | Arquitecto | Carlos Abel Bautista Vargas | Apoyo Técnico |
| 6 | Apoyo Seguridad y Salud en el Trabajo | Lina Mayerly Becerra Sánchez | Acompañamiento SST |
| 7 | Apoyo Ambiental | Daniela Fernanda Pérez Mesa | Acompañamiento Ambiental |
| 8 | Dinamizadora de contratación | Ingrid Liliana Bolivar Cano | Acompañamiento legal |

El comité estructurador tendrá como funciones las consagradas en el manual de contratación administrativa vigente de la entidad, y entre otras las siguientes:

a. Estructurar y suscribir la Etapa preparatoria del proceso de selección (Solicitud del Bien o servicio, estudio económico del sector, matriz de riesgos y estudios previos).

b. Dar respuestas a las observaciones que se llegasen a presentar en el desarrollo del proceso.

Cordial saludo,

Rosa Edith Parra Leon
Centro Indust. de Mantenimiento y Manuf. - Subdirectora
G02
rparral@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:82103
Carrera 12 No.55A – 51, Sogamoso

www.sena.edu.co
@SENAcomunica